

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5475** *AINOAS OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once, en los autos número 539/08, ejecución 155/08, se ha dictado con fecha 20 de marzo de 2009, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado AINOAS OBRAS, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 998,90 euros de principal, más 199,78 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090018217-1